

bre de 2002, ha dispuesto la iniciación del procedimiento de urgencia previsto en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa para la ocupación de los bienes afectados.

En su ejecución se anuncia el levantamiento de actas previas a la ocupación en los días y horas siguientes:

Día 17 de febrero de 2003:

Ocho treinta horas: Finca 10.  
Referencia catastral: 7077472.

Situación: Calle Periodista Enrique Ginés.  
Superficie: 46 metros cuadrados y arbolado.

Titulares: Adelina Castellar Crespo y José y Adelina Rodrigo Castelar, herederos de José Rodrigo Tamarit.

Derecho: Propiedad.

Nueve horas: Finca 11.  
Referencia catastral: 7077473.

Situación: Calle Periodista Enrique Ginés.  
Superficie: 38 metros cuadrados y arbolado.

Titulares: Francisco Manuel y Consuelo Mocholi Rodrigo.

Derecho: Propiedad.

Nueve treinta horas: Finca 12-A.  
Referencia catastral: 7077443.

Situación: Calle Periodista Enrique Ginés.  
Superficie: 151,5 metros cuadrados y arbolado.

Titular: Teresa Alabau Gimeno.

Derecho: Propiedad.

Diez horas: Finca 12-B.  
Referencia catastral: 7077443.

Situación: Calle Periodista Enrique Ginés.  
Superficie: 162,56 metros cuadrados y arbolado.

Titular: Juan José Alabau Gimeno.

Derecho: Propiedad.

Diez treinta horas: Finca 12-C.  
Referencia catastral: 7077443.

Situación: Calle Periodista Enrique Ginés.  
Superficie: 186,44 metros cuadrados y arbolado.

Titular: Vicente Alabau Gimeno.

Derecho: Propiedad.

Once horas: Finca 12-D.  
Referencia catastral: 7077443.

Situación: Calle Periodista Enrique Ginés.  
Superficie: 229,73 metros cuadrados y arbolado.

Titular: José Alabau Gimeno.

Derecho: Propiedad.

Las expresadas actuaciones tendrán lugar en las Casas Consistoriales, Oficina Administrativa de Expropiaciones, sita en la avenida de Aragón, número 35, sin perjuicio de trasladarse al terreno si así lo solicitan los interesados, quienes podrán acudir al acto acompañados de Peritos y requerir a su costa la presencia de un Notario, aportando documentos acreditativos de su personalidad y titularidad, así como el último recibo del Impuesto de Bienes Inmuebles, caso de ser exigible, siendo el

presente señalamiento notificado por cédula a los afectados, cuya relación figura expuesta en el tablón de edictos de este Ayuntamiento.

Se significa que el presente anuncio se publica, igualmente, a los efectos establecidos en el artículo 59.4 de la Ley 4/99, de modificación de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para los interesados que figuran como desconocidos o con ignorado domicilio.

Del mismo modo se hace público que hasta el día señalado para el levantamiento de las actas previas a la ocupación podrán los interesados formular, por escrito, alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan producido al relacionar los bienes afectados por la urgente ocupación de que se trata, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 56.2 del Reglamento de Expropiación Forzosa.

Valencia, 3 de diciembre de 2002.—El Concejal Delegado de Vía Pública y Expropiaciones, Francisco Lledó Aucejo.—55.665.

## UNIVERSIDADES

### *Resolución de la Secretaría General de la Universidad de Extremadura sobre extravío de títulos.*

Extraviado el título de Licenciada en Filosofía y Letras, División Geografía e Historia, Sección Historia del Arte, Especialidad Arte Moderno y Contemporáneo, de la Facultad de Filosofía y Letras de Cáceres, por el Plan 1975, expedido a favor de doña Juana Isabel Andújar Alfonso el día 7 de noviembre de 1992. Se publica en cumplimiento de la Orden de 9 de septiembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del 29), para la tramitación de un duplicado del mismo.

Cáceres, 3 de diciembre de 2002.—El Secretario general, José Luis Serrano González de Muriello.—55.624.

### *Resolución de la Escuela Universitaria de Enfermería y Fisioterapia de la Universidad de Salamanca sobre extravío de título.*

A efectos de la Orden de septiembre de 1974, se anuncia extravío del título de Diplomado en Enfermería de doña María Ángeles Morán Pérez, expedido con fecha 16 de septiembre de 1988.

Salamanca, 29 de noviembre de 2002.—El Secretario, Miguel Santos del Rey.—55.675.

### *Resolución de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Zaragoza sobre extravío de título.*

Según lo establecido en la Orden de 8 de julio de 1988, se hace público el extravío del título de Licenciado en Filosofía y Letras, División Geografía e Historia, Sección Historia del Arte, expedido el 9 de agosto de 1989, a favor de doña María Gemma Vicente Martín.

Transcurridos treinta días sin que hubiera reclamaciones, se procederá a su reexpedición.

Zaragoza, 14 de octubre de 2002.—El Decano, José María Cuadrat Prats.—55.652.

### *Resolución de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Zaragoza sobre extravío de título.*

Según lo establecido en la Orden de 8 de julio de 1988, se hace público el extravío del título de Licenciado en Filosofía y Letras, División Filología, Sección Filología Inglesa, expedido el 8 de agosto de 1996, a favor de don José Manuel Gracia Moragriega.

Transcurridos treinta días sin que hubiera reclamaciones, se procederá a su reexpedición.

Zaragoza, 14 de octubre de 2002.—El Decano, José María Cuadrat Prats.—55.650.

### *Resolución de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Zaragoza sobre extravío de título.*

Según lo establecido en la Orden de 8 de julio de 1988, se hace público el extravío del título de Licenciado en Filosofía y Letras, Sección Historia, Orientación Histórica, expedido el 23 de noviembre de 1977, a favor de don Martín Antonio Casanova Alameda.

Transcurridos treinta días sin que hubiera reclamaciones, se procederá a su reexpedición.

Zaragoza, 15 de octubre de 2002.—El Decano, José María Cuadrat Prats.—55.651.

### *Resolución de la Facultad de Medicina de la Universidad Complutense de Madrid sobre el extravío de título.*

En cumplimiento de la Orden de fecha 8 de julio de 1988, se hace público el extravío del diploma de Pediatría (Ayudante Técnico Sanitario) de doña María del Carmen Alfonso Toribio, que le fue expedido con fecha 5 de marzo de 1987, con Registro Especial de Títulos, número 911, con objeto de poder formular las reclamaciones pertinentes.

Madrid, 12 de diciembre de 2002.—El Decano, Ángel Nogales Espert.—55.571.